

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15845 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 48/17-C, y NIG 50297 47 1 2017 0000023.

2.- Carácter del concurso: Abreviado y consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 22/02/2017.

4.- Deudor en concurso: Félix Gaspar Bernad, NIF 25192937W, con domicilio en Zaragoza, calle Marcelino Álvarez, 11, casa 63.

5.- Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Administración concursal: Quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, el Abogado D. Ramón Aliaga Frutos, con DNI número 27487076Y.

Dirección postal: C/ Gran Vía, n.º 5, entlo. dcha., Zaragoza.

Dirección electrónica: ramonaliaga@telefonica.net

Teléfono: 976060270.

7.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 27 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170015060-1